



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 293-2023-CFI-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 02 de mayo de 2023

VISTO: La Carta N°120-2023-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS, de fecha 27 de abril del 2023, emitido por el MSc. Neptali Menejes Palomino, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, mediante el cual solicita aprobación resolutive de las Comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para el semestre académico 2023-I;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo Octavo respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio del 2014; la Secretaría General de la UNAJMA comunica que mediante Acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno se **AUTORIZA** la emisión de **RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD** estrictamente para asuntos académicos y deberán remitirse un original a la Secretaría General;

Que, mediante carta N° 236-2016-SG-UNAJMA de fecha 05 de agosto de 2016 el secretario general de la UNAJMA, comunica que el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA ha dispuesto que las resoluciones emitidas por la Facultad se deriven a la Vicepresidencia Académica;

Que, con Carta N°120-2023-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS, de fecha 27 de abril del 2023 emitido por el MSc. Neptali Menejes Palomino, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, mediante el cual solicita aprobación resolutive de las Comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para el semestre académico 2023-I;

Que, en atención a la Carta N°120-2023-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS, el Dr. David Juan Ramos Huallpartupa, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta a la Vicepresidencia Académica;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ingeniería, designado mediante Resolución N° 275-2022-CO-UNAJMA de fecha 08 de agosto del 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación de Comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para el semestre académico 2023-I a partir de la fecha con las funciones y responsabilidades que amerita de acuerdo al siguiente detalle:

N°	COMISIONES	INTEGRANTES
01	COMISIÓN DE CONSEJERÍA Y TUTORÍA	Responsable: M.Sc. Flor de Luz Palomino Valdivia
		Integrantes: Mtro. Juan José Oré Cerrón M.Sc. Magaly Roxana Aranguena Yllanes
02	COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	Responsable: M.Sc. Neptali Menejes Palomino
		Integrantes: Dra. Norma Lorena Catacora Flores Mg. Enrique Edgardo Condor Tinoco M.Sc. Herwin Alayn Huillcen Baca



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 293-2023-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

		M.Sc. Iván Soria Solis M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca Ing. Roberto Quispe Quispe
03	COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN	Responsable: Mg. Enrique Edgardo Condor Tinoco Integrantes: M.Sc. Richard Carrión Abollaneda Mg. Rubén Apaza Apaza Ing. Edwing Alcides Maquera Flores
04	COMISIÓN DE ACREDITACIÓN	Responsable: M.Sc. Neptalí Menejes Palomino Integrantes: M.Sc. Herwin Alayn Huillcen Baca M.Sc. Iván Soria Solis M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca Ing. Sandro Peralta Moscoso Bach. Geraldine Nila Flores Moscoso
05	COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO	Responsable: Dr. Humberto Silvera Reynaga Integrantes: M.Sc. Jasmell Iván Perez Alvarado Ing. Edwing Alcides Maquera Flores M.Sc. Javier Ramos Gonzáles
06	COMISIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y FERIAS TECNOLÓGICAS	Responsable: Dra. Norma Lorena Catacora Flores Integrantes: M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra M.Sc. Walter Daniel Remicio Minami

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, ejecute y adopte las acciones académicas y administrativas que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica y a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. David Juan Ramos Hualpartepa
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
MSc. Jesús Farfán Inca Roca
SECRETARIO ACADÉMICO